Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Itauguá 16 de octubre del 2023

Abg. Agustín Encina.
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicar el inicio del llamado "CONTRATACION DE SEGUROS"ID 435938, a fin de informar que en referencia al Art.188 de la Ley de Presupuesto 7050/23 y a la Circular DNCP N.º 02/2023, teniendo en cuenta todo ello no resulta aplicable el otorgamiento de anticipo a algún adjudicado, considerando la naturaleza del llamado y que para garantizar la correcta ejecución del contrato, se ha establecido criterios de evaluación mediante los cuales los potenciales oferentes deberán disponer de la solvencia y capacidad financiera para proveer lo solicitado sin necesidad de recibir algún anticipo por Parte de la Convocante

Abg. Analia Cañete
Dirección Operativa de Contrataciones